Bianca Espinola

De: Fabrice Fretes <ffretes@prestigioseguridad.com.py>
Enviado el: lunes, 07 de octubre de 2019 03:00 p.m.
Para: Bianca Espinola
CC: Martin Jara
Asunto: Re: NOTA SENATUR - FAVOR DAR ACUSE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP N° 2490/19 ART. 2.

Buenas tardes estimada Bianca,

Se recibe correctamente la nota de comunicación referente al llamado CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIOA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUITICAS" ID 369.714**

Desde ya muchas gracias
Saludos.-

Fabrice Fretes
Ejecutivo Comercial
24.7
(0994) 889 418
ffretes@prestigioseguridad.com.py
Mayor Tomás Ruffinelli c/ Palo Santo
Loma Pyta - Asunción
www.prestigioseguridad.com.py

De: Bianca Espinola [mailto:bespinola@senatur.gov.py]
Enviado el: lunes, 7 de octubre de 2019 11:47
Para: Martin Jara <mjara@prestigioseguridad.com.py>
Asunto: RV: NOTA SENATUR - FAVOR DAR ACUSE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP N° 2490/19 ART. 2.
Importancia: Alta

FAVOR DAR ACUSE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP N° 2490/19 ART. 2.

De: Liz Giménez
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 08:43 a.m.
Para: administracion@prestigioseguridad.com.py
CC: Bianca Espinola <bespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA SENATUR
Importancia: Alta

Buenos días .

Señores.

PRESTIGIO S.R.L.

Se adjunta nota de **comunicación** referente al llamado CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIOA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUITICAS" ID 369.714**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

SENATUR.

Asunción, 04 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 1137//19

Señores
PRESTIGIO S.R.L.
Dirección: Mayor Tomas Ruffinelli c/ Palo Santo- Loma Pyta Asunción
Tel: (021) 298.177
administracion@prestigioseguridad.com.py

Presente:

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 –"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION** Nº 02/2019 –"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714, en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1224/2019** del 03 de octubre de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Bianca Espinola

De: Bianca Espinola
Enviado el: lunes, 07 de octubre de 2019 11:53 a.m.
Para: 'alfonso_jacobo@sevipar.com'
Asunto: RV: NOTA SENATUR - DAR ACUSE EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP N° 2490/19 ART. 2.
Datos adjuntos: nota seguridad.pdf

Importancia: Alta

BUENOS DÍAS:
FAVOR REMITIR ACUSE EN ESTA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOL. DNCP N° 2490/19 ART. 2.
ATTE.,
BIANCA ESPINOLA – UOC
SENATUR

De: Liz Giménez
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 08:45 a.m.
Para: alfonso_jacobo@sevipar.com
CC: Bianca Espinola <bespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA SENATUR
Importancia: Alta

Buenos días .

Señores.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A.

Se adjunta nota de **comunicación** referente al llamado CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2019 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIOA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUITICAS" ID 369.714**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

SENATUR.

Asunción, 04 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC Nº 1139//19

Señores
SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROFESIONAL S.A.
Dirección: Tte. Timoteo Aguirre N° 1237 c/ Facundo Machain
Tel: (021) 502-292
alfonso_jacobo@sevipar.com

Presente:

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 –"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION** Nº 02/2019 –"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714, en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 1224/2019** del 03 de octubre de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramda, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Bianca Espinola

De: Ricardo Romero <ricardo@sit.com.py>
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 10:11 a.m.
Para: Liz Giménez
CC: Bianca Espinola
Asunto: RE: NOTA SENATUR

Buenos dias,

Notificacion recibida, gracias.

Saludos,

Ricardo Romero

De: Liz Giménez <lgimenez@senatur.gov.py>
Enviado el: viernes, 04 de octubre de 2019 08:43 a.m.
Para: ricardo@sit.com.py
CC: Bianca Espinola <bespinola@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA SENATUR
Importancia: Alta

Buenos días .

Señores.

SIT

Se adjunta nota de **comunicación** referente al llamado CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 **"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIOA DEL EDIFICIO CENTRAL TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUITICAS" ID 369.714**

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCION SATISFACTORIA DEL CORREO CON EL ADJUNTO CORRESPONDIENTE.

GRACIAS!!!

Liz A. Giménez, TECNICO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

SENATUR.

Asunción, 04 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 1138//19

Señores
SIT
Dirección: Avda. Primer Presidente 2128 - Asunción
Tel: (021) 298-600
ricardo@sit.com.py

Presente:

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2019 –"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714
Comunicación de Adjudicación.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del llamado a la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION** N° 02/2019 –"SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIIONALES DE LA SENATUR Y MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714, en su carácter de oferente.

En ese sentido conforme a la **Resolución N° 1224/2019** del 03 de octubre de 2019, le comunico que la firma a la cual representa no ha resultado adjudicada en el proceso licitatorio de referencia.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Asunción, 04 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 1136/19

Señores.
GREEN S.A. SECURITY
Dirección: Calle Campos Cervera N° 6367 entre RI 2 Ytororo y RI4 Curupayty
Tel: (021) 607.073
Correo: info@greensecurity.com.py

Presente:

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 – "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIFILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1224/2019** del 03 de octubre de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado el lote N° 03 por un monto total de **Gs. 120.305.740 (Guaraníes ciento veinte millones trescientos cinco mil setecientos cuarenta).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes.* ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. Póliza de cumplimiento de contrato.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Asunción, 04 de octubre de 2019.-

NOTA SENATUR UOC N° 1135/19

Señores.
VIGILANCIA S.A.
Dirección: Marcelino Noutz 750 c/ Fray Luis de León
Tel: (021) 208-037
Correo: hvenialbo@gmail.com

Presente:

Ref.: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 02/2019 – "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIFILANCIA DEL EDIFICIO CENTRAL, TURISTA ROGA, OFICINAS REGIONALES DE LA SENATUR Y LAS MISIONES JESUITICAS" ID N° 369.714
Comunicación de Adjudicación.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº1224/2019** del 03 de octubre de 2019, la Ministra Secretaria Ejecutiva, resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado los lotes N° 01, 04, 05 y 06 por un monto total de **Gs. 187.600.000 (Guaraníes ciento ochenta y siete millones seiscientos mil).**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), sito en Palma N° 468 casi 14 de mayo- 2° Piso, en el horario de 07:00 a 17:00 hs. de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberá presentar **POLIZA** para garantizar el cumplimiento del contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo, dicha garantía deberá tener una vigencia que deberá exceder los 28 días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

Se les recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: *"La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. **No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.** Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.
4. Póliza de cumplimiento de contrato.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Lic. Justo Valdez Ramoa, Director
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

VIGILANCIA S.A.
Lic. Juan Chaparro
0840 887